



Dos personas fueron ingresadas en un centro hospitalario con un cuadro grave por daño hepático tras consumir uno de los preparados adquiridos como complementos alimenticios

La Policía Nacional detiene a un matrimonio por distribuir a deportistas amateur productos nutricionales adulterados con sustancias anabolizantes

- Adquirían los principios activos de forma ilegal en Inglaterra y los incorporaban a los suplementos alimenticios, suplementos que posteriormente envasaban y etiquetaban bajo su propia marca sin indicar en la composición la presencia de los principios activos
- En el registro realizado en un laboratorio localizado en Palma de Mallorca han sido intervenidas más de un millón de etiquetas adhesivas y 950 botes que hubieran supuesto en el mercado negro unas 360.000 dosis
- Los agentes han localizado 119 tipos diferentes de productos que contenían sustancias anabolizantes tales como EPISDROL, EPISTANE, HALODROL Y ULTRADOL, productos retirados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por su alto grado de peligrosidad para la salud

27 de septiembre de 2016.- Agentes de la Policía Nacional, con la colaboración de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, han detenido a un matrimonio de nacionalidad alemana que, presuntamente, distribuía a deportistas productos nutricionales adulterados con sustancias anabolizantes. Adquirían los principios activos de forma ilegal en Inglaterra y los incorporaban a los suplementos alimenticios,

suplementos que posteriormente envasaban y etiquetaban bajo su propia marca sin indicar en la composición la presencia de las sustancias activas. En el registro realizado en el laboratorio clandestino localizado en una localidad del municipio mallorquín de Calviá, donde fueron arrestados, han sido intervenidas más de un millón de etiquetas adhesivas y 950 botes que hubieran supuesto en el mercado negro unas 360.000 dosis. Los agentes han localizado 119 tipos diferentes de complementos alimenticios que contenían sustancias anabolizantes tales como EPISDROL, EPISTANE, HALODROL Y ULTRADOL, productos retirados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por su alto grado de peligrosidad para la salud.

La investigación se inició el año pasado cuando se tuvo conocimiento del ingreso hospitalario de dos personas con un cuadro grave por daño hepático producido por la ingesta de sustancias anabolizantes. En concreto, se trataba de un producto que había sido retirado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por su alto grado de peligrosidad para la salud de los consumidores.

Productos adquiridos por Internet

Tras varias pesquisas los agentes averiguaron que el producto que consumieron había sido adquirido a través de Internet y el punto de origen de los productos se ubicaba en Palma de Mallorca. Así, los investigadores comprobaron que existía en la isla un laboratorio clandestino dedicado a la adquisición, envasado, almacenaje y distribución de este tipo de sustancias nutricionales que, al parecer, contenían sustancias anabolizantes.

En el transcurso de la investigación se llegó al conocimiento de que un hombre y una mujer de nacionalidad alemana eran los máximos responsables de dicho laboratorio. Igualmente se supo que adquirirían ilegalmente las sustancias anabolizantes en Inglaterra y que las traían a España por medio de empresas de paquetería. Una vez en su poder las incorporaban a productos nutricionales, de modo que aumentaba la potenciación muscular de los usuarios con el fin de que tuvieran una mejora física y un mayor rendimiento. Posteriormente, envasaban y etiquetaban bajo su propia marca sin indicar en la composición la presencia de sustancias activas. Una vez finalizados los productos, los detenidos los ofertaban en diferentes páginas web y en redes sociales. Finalmente lo distribuían a través de empresas de paquetería por todo el territorio nacional e internacional, principalmente Alemania e Inglaterra, a deportistas amateur del mundo del fisicoculturismo.

Intervenidas 360.000 dosis en un laboratorio clandestino

Una vez localizado el domicilio de los investigados se procedió a su registro. En el interior se descubrió el laboratorio casero donde alteraban y envasaban los productos. En total se han intervenido más de un millón de etiquetas adhesivas y unos 950 botes de diferentes sustancias, lo que hubiera supuesto en el mercado negro unas 360.000 dosis.

La operación ha sido llevada a cabo por el Grupo de Consumo, de la Sección de Consumo, Medio Ambiente y Dopaje de la Unidad Central de Investigación de Delincuencia Especializada y Violenta y el Grupo de Crimen Organizado de la Jefatura Superior de Policía de Palma de Mallorca.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

<http://prensa.policia.es/yellow.rar>